

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SULIDAEYACHT AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA LIMITADA**

En el Cantón Puerto Baquerizo Provincia Insular de Galápagos, Republica del Ecuador, a los 06 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle José de Villamil sn Intersección calle Ignacio de Hernández, frente al Cafetal el Tendal, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SULIDAEYACHT AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA LIMITADA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.- OMAR ESTUARDO BORJA SARZOSA**, propietario de (24) acciones. **2.- SONIA MARIA BUSTAMANTE CELI**, propietaria de (6) acciones. **3.- CARMEN NATHALIA OJEDA LEON**, propietaria de (90) acciones. **4.- JOSE FERNANDO OJEDA LEON**, propietario de (90) acciones. **5.- LUIS MARTIN OJEDA LEON**, propietario de (90) acciones. **6.- NANCY PATRICIA OJEDA LEON**, propietaria de (90) acciones **7.- LUIS FERNANDO OJEDA MORA**, propietario de (210) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía, **SULIDAEYACHT AGENCIA DE VIAJES COMPAÑÍA LIMITADA**. Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Designación</b>
<b>OMAR ESTUARDO BORJA SARZOSA</b>	Presidente AD-HOC de la Junta
<b>JOSE FERNANDO OJEDA LEON</b>	Secretario de la Junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta.
  - 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2017
  - 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2017
  - 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del ejercicio económico 2017.
- Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

**1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA**

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quorum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de la administración, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) OMAR ESTUARDO BORJA SARZOSA, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista f) JOSE FERNANDO OJEDA LEON, Secretario de la Junta- Accionista, f) SONIA MARIA BUSTAMANTE CELI, Accionista. f) CARMEN NATHALIA OJEDA LEON, Accionista. f) LUIS MARTIN OJEDA LEON, Accionista. f) NANCY PATRICIA OJEDA LEON, Accionista. f) LUIS FERNANDO OJEDA MORA, Accionista.- Puerto Baquerizo, 6 de Abril del 2018.

**CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.**

  
**José Fernando Ojeda León**  
Accionista-Secretario de la Junta

**SULIDAE YACHT**  
AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.  
SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS